

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA **DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2005**

CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sectores desarrollados:
C/ Pureza nº 10
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
C/ Mayo nº 6
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas no urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, para la finca sita en calle Alcaicería de la Loza nº 4, exenta de protección.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas no urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, para la finca sita en Plaza Alfonso Jaramillo nº 5, exenta de protección y constituida en Régimen de propiedad Horizontal.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ Ballena nº 4, 3º D
C/ Martín de la Jara nº 33
C/ Utrera nº 2
C/ Navío Argos nº 9, 3º A
C/ Pegaso nº 21, 4º Drcha.
C/ Huesca nº 2, bajo 2
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
Plaza de San Francisco, 5. Álvarez Quintero, 24 y Chicarreros, 7
C/ Sebastián Gómez, 22
C/ Santa Mª La Blanca, 34. Esq. Cano y Cueto. 9 y Cano y Cueto, 7
C/ Galera, 46
C/ Paraguay, 12
C/ San Luis, 25
C/ Duque Cornejo, 71
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Certificados de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente el 25 de mayo de 2000.
C/ Fernán Caballero nº 15

C/ Pureza nº 10
C/ Gallos nº 40
C/ Recaredo nº 37
C/ Antonia Díaz nº 7 y Toneleros nº 2
C/ Palacios Malaver nº 13
C/ Vida nº 5 y 7
C/ Bustos Tavera nº 4
C/ Escuelas Pías nº 1 y Sol nº 2
C/ San Primitivo nº 3

Disciplina

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ MENENDEZ Y PELAYO Nº 5, ATICO A. EXPTE.: 394/03
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ SALES Y FERRE Nº 6 EXPTE.: 416/05
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ BECQUER Nº 23 EXPTE.: 374/05
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ CARMEN LAFFON Nº 90 EXPTE. 5/05
- ❑ Corregir el error material cometido en la aprobación de los Acuerdos de esta Comisión Ejecutiva de fechas 27 de mayo y 25 de noviembre de 2004 sobre multas coercitivas impuestas al promotor de las obras en la finca sita en C/ BENIDORM Nº 8, LOCAL EXPTE.: 311/03
- ❑ Dar cuenta y ratificar la Resolución del Gerente de Urbanismo de fecha 23 de septiembre de 2005, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose en la finca sita en PLAZA DE LA ENCARNACION Nº 28 EXPTE.: 376/05
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ SABINILLA Nº 3, ANTES URB. ALHAMI Nº 78 EXPTE.: 21/03
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ SANTA MARIA DE ORDAZ Nº 2-16 Y ESPALDA DE C/ SANTA MARIA DE ORDAZ Nº 15-19 EXPTE. 86/04
- ❑ Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en PARQUE COMERCIAL SAN JERONIMO C/ E Nº 20 EXPTE. 237/02.
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ SALVADOR DALI Nº 1 BAJO A EXPTE. 491/02.
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ ANTONIO CABRAL BEJARANO Nº 14 EXPTE. 216/03
- ❑ Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ ALFARERIA Nº 43 EXPTE. 87/03
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en URB. AL ALBA Nº 1. EXPTE. 433/04
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que viene

realizandose sin licencia en la vía pública en la finca sita en C/ EMILIA BARRAL Nº 16 EXPTE. 74/05

- ❑ Requerir la legalización de la instalación realizada sin licencia en la vía pública sita en C/ CARDENAL SPINOLA Nº 1 Y 3 EXPTE. 291/03
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la instalación de cajón de obra, contenedor de escombros y materiales acopiados en la vía pública en C/ JOHAN GUTTEMBERG S/N EXPTE. 515/04
- ❑ Dar cuenta y ratificar la Resolución nº 4258 de fecha 14 de octubre de 2005, por la que se ordena a TELE-HOSPITAL S.L. la retirada del andamio, contenedor de escombros y material instalados en la vía pública sita en CALLE SANTA PAULA Nº 24 EXPTE. 373/05
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada subsidiaria de cables aéreos que cruzan el espacio público en PGNO. SAN PABLO, BARRIO C, C/ CRISTO DE VELAZQUEZ ESQ. C/ EXALTACION DE BACO EXPTE.: 423/05
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de la instalación de veladores realizada en la finca sita en PASEO NUESTRA SEÑORA DE LA O, "BAR LA OTRA ORILLA" EXPTE. 484/05
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ PEDRO PEREZ FERNANDEZ Nº 29 EXPTE. 2/05
- ❑ Ordenar a diversas entidades la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes en la finca sita en C/ SECOYA PARCELA 0749001 EXPTE.: 32/05
- ❑ Ordenar la entidad EL RINCON GALLEGO DEL PULPO inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ HARINAS Nº 21 EXPTE. 211/03
- ❑ Imponer a D. FLORENCIO CASTRO BUJAN multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 13-7-05 sobre instalación publicitaria en la finca sita en C/ PLAYA DE MATALASCAÑAS Nº 4, LOCAL EXPTE.: 29/05
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la instalación de carteleros publicitarios en RONDA SUPERNORTE ESQ. CTRA. DE BRENES EXPTE. 326/02
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la instalación de rótulo publicitario en CALLE ORFILA Nº 8 LOCAL EXPTE. 392/04
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de elemento publicitario existente en C/ GARCIA DE VINUESA Nº 12 EXPTE.: 408/02
- ❑ Imponer a la entidad ESPACIO multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23-6-05, por no instar la legalización de la instalación publicitaria ejecutada en la finca sita en C/ SECOYA, JTO. COLEGIO PUBLICO ROMERO DE LA QUINTANA. EXPTE.: 99/04.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:

Periferia

- Expte. 779/05 (1100=05)
Obras: De construcción edificio desarrollado en dos plantas en Francisco Pacheco, 30, se ajustará al proyecto nº 1953/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Lázaró Martínez.
Titular: D. José Manuel Garabito Vidal.
 - Expte. 1979/03 (2750=03)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Camino de los Rojas, Manzana 2, Parcela 23, se ajustará al proyecto nº 6122/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martínez Avila.
Titular: D. Jorge Molina García por subrogación del anterior solicitante.
- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
- Expte. 286/05 (369=05)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Marqués de Nervión, 90 y 92, que se ajustará al proyecto nº 8155/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier García Chacon.
Titular: D. Juan Carlos Chazarri Egea.
 - Expte. 890/05 (1259=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en ocho plantas, una de sótano y urbanización complementaria para 150 viviendas en UA-AM3, M-5, Edificio Méjico, que se ajustará al proyecto nº 1959/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Ramón Rodríguez Cautier y otro.
Titular: URBANO 21, S.A.
 - Expte. 1026/05 (1444=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en c/ Los Polancos, 6 y 8, que se ajustará al proyecto nº 3507/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos de Miguel Rodríguez y Otro.
Titular: D. Felipe Parejo Herrera.
 - Expte. 2031/05 (2940=05)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Pagés del Corro, 80, que se ajustará al proyecto nº 6650/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Bautista Martín Vergara.
Titular: VIAJES TRIANA, S.A.
- ❑ Expte 625/05 (888=05) Conceder licencia de obras de Nueva Planta para la construcción de residencia de personas mayores en c/ Flor de Azalea y c/ Alas.
- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 1388/02 (1062=02)
Obras: De ampliación por remonte y reforma general para 4 viviendas en c/ Menéndez Pelayo, 39 esquina a c/ Irun, que se ajustará al proyecto nº 2497/02 T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis Ortiz Nuñez.
Titular: D. Carlos Pardo Ecija.
- Expte. 475/03 (3134=05)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Morera 7, 9 y 11, que se ajustará al proyecto nº 299/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Alvarez Mateos.

Titular: GESNUINSA, S.L

- Expte. 1798/03 (1820=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alberto Lista, 5, que se ajustará al proyecto nº 6310/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Jesús Ariza Grau.
Titular: LA SENARA, S.L
- Expte. 1865/03 (3082=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Arinas, 20, que se ajustará al proyecto nº 4211/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Vázquez Uriarte.
Titular: CASTILLO Y ASOCIADOS, S.L
- Expte. 3416/03 (2841=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Plaza Europa, 6 y 7, que se ajustará al proyecto nº 11138/03 T4 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Quijano Vallejo.
Titular: S.C.A. ALEUR.
- Expte. 574/04 (2868=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Torres, 31, que se ajustará al proyecto nº 1286/04 T8 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Carbajosa Fernández y otro.
Titular: NAFER DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.U
- Expte. 1050/04 (1479=04)
Obras: De reforma parcial del edificio existente en c/ Sierpes, 72, que se ajustará al proyecto nº 3352/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Adolfo Pérez López
Titular: EDIFICIO FABIOLA, S.L
- Expte. 282/01 (3237=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Cruces, 11, que se ajustará al proyecto nº 345/01 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio Sánchez Rodríguez.
Titular: GESPATUGUESA, S.L

Periferia

- Expte. 2260/00 (3387=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alonso Martínez, 7, que se ajustará al proyecto nº 4379/00 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio. J. Romero Guerrero.
Titular: D. Rafael Talabera Casado.
- Expte. 2127/04 (3465=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente y ampliación en c/ Mariano Benlliure, 35 que se ajustará al proyecto nº 6069/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Hilario Díaz González.
Titular: Dª Adela García Moro.

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

- Expte. 2807/04 (3983=04)
Obras: De redistribución de vivienda en planta ático, en c/ Guadalete, 7, que se ajustará al proyecto nº 8473/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Alberto Valls Moreno.
Titular: D. Juan García García.
- Expte. 899/05 (1270=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Candelería, 28, que se ajustará al proyecto nº 238499, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jose Rafael Serrano Barea.
Titular: D. Carlos Javier Bellido Sánchez.
- Expte. 957/05 (1355=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma en Plaza de los Terceros, 15, que se ajustará al proyecto nº 2344/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Bonafé Valduerques.
Titular: D. Ángel Jamez Álvarez.
- Expte. 1110/05 (1574=05)
Obras: De adecuación de local en c/ Ulla, 7, que se ajustará al proyecto nº 2806/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Herrero Fernández.
Titular: Dª Maria Rosa Alvarez Alejo.
- Expte. 1181/05 (1674=05)
Obras: De reforma general y ampliación para 6 viviendas en c/ Mendoza Rios, 36 y c/ Redes, 50, que se ajustará al proyecto nº 4009/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Maria Luisa Álvarez Quintana.
Titular: HISPANOBETICA COMERCIAL, S.L
- Expte. 1700/05 (2482=05)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ Felipe II, 41, que se ajustará al proyecto nº 6004/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 1710/05 (2494=05)
Obras: De modificar el muro de carga de la rampa de sótano en PERI-SU-3, Parcela 13, OI Cardenal Bueno Monreal 17 y 19, que se ajustará al proyecto nº 6045/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan J. Martínez Crespo.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 1779/05 (2587=05)
Obras: De sustitución de forjado en c/ Almenas, 33, que se ajustará al proyecto nº 5568/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Rodríguez Velasco.
Titular: Dª Carmen Barcena Soriano.
- Expte. 1795/05 (2604=05)
Obras: De reforma general del edificio existente en c/ Lagar, 1 para 4 viviendas, que se ajustará al proyecto nº 5751/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sánchez.
Titular: INVERSORES SOBRE PLANOS, S.L
- Expte. 1811/05 (2626=05)
Obras: De consolidación puntual por refuerzo de la estructura de local en planta baja en c/ Genaro Parlade, 10, que se ajustará al proyecto nº 6627/05 T1,

redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Balbontin Polledo y otro.

Titular: FARMACIA VICENTE ENAMORADO, S.C

- Expte. 1842/05 (2863=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial para 9 viviendas en c/ Duque Cornejo, 54, que se ajustará al proyecto nº 6051/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Alfonso Mir Alvarez.
Titular: INTERMEDIARIA DEL SUR, S.L
- ❑ Expte 2819/04 (4200=04). Conceder licencia de acondicionamiento de terrenos y urbanización necesaria para la implantación de una actividad en Ctra de la Esclusa s/n.
- ❑ Expte 1142/05 (1614=05) Conceder licencia de obras de reforma para Avda. Ramón de Carande s/n.
- ❑ Expte 1854/05 (2676=05) Conceder licencia de reforma para c/ Reyes Católicos, 15.
- ❑ Conceder licencias de diversa índole, que a continuación se indican:
 - Expte. 1382/05 (1972=05)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Osuna, 15, que se ajustará al proyecto nº 4054/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rodríguez Rivas.
Titular: D. Francisco Parejo Muñoz.
 - Expte. 1667/05 (2444=05)
Obras: reforma general y rehabilitación del edificio existente en c/ Escultor Sebastián Santos, Conjunto 5, Bloque 7, que se ajustará al proyecto nº 4484/05 T1, T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Cristina Rubiño García.
Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA.
- ❑ Conceder licencias de diversa índole, que a continuación se indican:
 - Expte. 1300/05 (1852=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Ronda de Triana, 11 Acc B, local 5B, que se ajustará al proyecto nº 5816, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Escamilla Muñoz.
Titular: D. Justo José Carmona Mesa.
 - Expte. 1552/05 (2255=05)
Obras: De adecuación de local a oficina bancaria en c/ María Auxiliadora, 24, que se ajustará al proyecto nº 246433, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Mata Molina.
Titular: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN KUTXA.
 - Expte. 1889/05 (2718=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario, en c/ Marianillo, 8, local 2, edificio Abana, que se ajustará al proyecto nº 248514, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Olga Oliva Gómez.
Titular: D. Angel Luis Vázquez Salas.
- ❑ Conceder licencias de diversa índole, que a continuación se indican:

- Expte. 1691/04 (2386=04)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Luis Fuentes Bejarano, 60, que se ajustará al proyecto nº 9557, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier Jiménez Campuzano.
Titular: COMPAÑÍA MERCANTIL VITRO, S.A
 - Expte. 2931/04 (4156=04)
Obras: De construcción de un edificio industrial y vallado exterior de los terrenos, en Puerto de Sevilla, Parcela 2.1, que se ajustará al proyecto nº 18917, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Luis Romero Reinaldo.
Titular: CONCESUR, S.A
 - Expte. 1340/05 (1903=05)
Obras: De reforma interior de local, en Avda. República Argentina 23 y 25, que se ajustará al proyecto nº 4242/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Laura Aznarez López.
Titular: SIGLA IBERICA, S.A
 - Expte. 1424/05 (2040=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ San Fernando, 23, que se ajustará al proyecto nº 11916, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fabián García Pulido.
Titular: SANTO TOMATE, S.L
- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como finca independiente, que a continuación se indican:
- Expte. 858/2005 L.U. 1207=2005
Finca: Calle García Morato nº32-34 y Bermúdez de Castro nº19-21
Solicitante: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS)
Objeto de la Solicitud: Rectificar el error padecido en el acuerdo de 12 de mayo de 2005 por el que se declaraba innecesaria la obtención de licencia urbanística a fin de regularizar jurídicamente dichos terrenos, en el sentido de precisar que la finca registral afectada es la nº 5079 del Registro de la Propiedad nº8.
 - Expte. 252/2005 L.U. (326=2005)
Finca: Calle Monte Carmelo nº 25
Solicitante: Comunidad de Propietarios
Objeto de la Solicitud: Ratificar la innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la citada propiedad.
Referencia Catastral: 4811006TG3441S0012XS
 - Expte. 1886/2005 L.U. (2712=2005)
Finca: Calle Anfoso XI nº60-B
Solicitante: d. Manuel García Fernández
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia de parcelación para dividir registralmente la citada superficie comercial.
Referencia Catastral: 7711901TG3471S0010SX
 - Expte. 1900/2005 L.U. 2731=2005
Finca: Calle Virgen del Dulce Nombre nº43
Solicitante: Doña Salud Morales Benítez
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística
Referencia Catastral: 2215023TG4421N0001JM
 - Expte. 1901/2005 L.U. (2732=2005)

Finca: Calle Flandes nº10-2º

Solicitante: Dª Ana Eulogia Nogueras López

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para la reanudación del tracto sucesivo sobre dicha finca

Referencia Catastral: 4933416TG3443D0004US

- Expte. 2496/2005 L.U. (3618=2005)
Finca: Calle Aragón nº82
Solicitante: D. José Ramón Ponce Ojeda
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística
Referencia Catastral:7907133TG3470N0001XF
- ❑ Expte 2649/01 (2074=01) Dejar sin efecto el Decreto de caducidad de petición y Conceder licencia de reforma para c/ Relator, 30
- ❑ Dejar sin efecto o considerar cumplimentados los condicionantes impuestos en las licencias otorgadas para las siguientes fincas:
 - Expte. 2808/01 (153=05)
Obras de: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avda. Manuel Siurot, 50.
Fecha de la concesión de la licencia: 24 de febrero de 2005.
Oficina que impuso la condición: Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas
Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada:
Haber presentado documentación que ha merecido el conforme de la Oficina antes indicada.
 - Expte. 1834/03 (2916=03)
Obras de: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ San Hermenegildo 2 y 4.
Fecha de la concesión de la licencia: 15 de septiembre de 2005
Oficina que impuso la condición: Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas
Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada:
Haber presentado la documentación requerida.
- ❑ Conceder Prórroga para la licencia otorgada para la finca que ha continuación se indica:
 - Expte. 2993/03 (4257=03)
Obras: De reforma parcial del edificio existente, en C/ Alberto Lista, 9.
Titular: D. Gregorio Martínez Sánchez.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 21 de enero de 2005.
- ❑ Expte 982/04 (1389=05) Aprobar Parcelación para la finca sita en c/ Almenas, 69.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de chucherías sito en Bda. Ntra. Sra. de la Oliva por el nuevo modelo oficial, y otorgar la correspondiente licencia de obras.
- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de chucherías sito en c/ López de Gomara esq. Juan Díaz de Solís por el nuevo modelo oficial, y otorgar la correspondiente licencia de obras.

- ❑ Establecer los plazos y requisitos en orden a la solicitud y obtención de las licencias de veladores para la temporada de 2006.
- ❑ Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones del procedimiento incoado con solicitud de regularización del kiosco-bar "Los Cosarios", sito en Avda. Cristo de la Expiración.
- ❑ Denegar licencia de publicidad (2 rótulos iluminados en planta superior) en Plaza Duque de la Victoria nº 1.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Marqués de Nervión nº 85, C/ Trajano nº 11, C/ Gernaro Parlade s/nº esquina C/ Antonio Maura Montaner -Riego Eficiente-, C/ Froilán de la Serna nº 13-Acc. B Local y C/ Isaac Albéniz nº 4.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Adolfo Rodríguez Jurado nº 12, C/ Sol nºs 67-69 y C/ Liebre nº 43.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Andrómeda nº 6 y C/ Aragón nº 27 "Aparcamiento".
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Madre María Teresa nº 90, C/ Padre José Sebastián Bandarán s/nº Bajo Local Bloques Verdes, C/ Torrescarcela nº 6, C/ Martillo nº 9 "Modas", C/ Orfebre Cayetano González s/nº Local Pta. 64 Galería Comercial Bloques Amarillos, C/ José Alexandre s/nº y C/ Antón Ruiz nº 6.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Alvaro de Bazán nº 2 -local El Abuelo-.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Siracusa nº 8, Plaza Luis Mensaque nº 2, Avda. Kansas City nº 68, C/ Castellar nº 57 y Paseo de las Delicias "Fte. Pabellón de Brasil"
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde de Barajas esquina Plaza San Lorenzo (con travesía) y Avda. Ramón y Cajal esquina Avda. San Francisco Javier.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Maestro Gómez Zarzuela nº 6, C/ Periodista Ramón Resa nº 39 y C/ Opalo nº 3 "Acometida por C/ Diamante".
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerto del Escudo nº 1, C/ Luis Ortiz Muñoz C-4 Bq. 138 y C/ Luis Montoto nº 25.
- ❑ Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza la Papachina, C/ Reina Mercedes (junto al nº 16), Avda. de las Ciencias nº 10 (junto Edificio Parque Rey), C/ Pez Martillo esquina C/ Esturión, C/ Gaviota (frente nº 29) y Plaza de Armas "Estación de Autobuses" – Puente Cristo de la Expiración-.

- ❑ Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ General Castaños nºs 22-24.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fabiola y Plaza de las Cruces y Avda. Eduardo Dato nº 20.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marie Curie s/n.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Eolo nº 40, C/ Gema nº 32, C/ Ua-ae-1 Manzana 01 "Alcosa", C/ Torrelobatón nº 11, C/ Torrelobatón nº 9, C/ Pureza nº 94 y C/ Bermúdez de Castro nº 49.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, c/ Ópera Carmen nº 36 (badén 1)
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Encarnación (y c/ José Gestoso).
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de las Ciencias (y c/ Flor de Gitanilla).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gonzalo Bilbao nºs 14-16, c/ Alameda de Hércules nº 54 y c/ Mariano de Cavia nº 4.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Águila Perdicera (y c/ Ocho de Marzo).

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ 53/05 PAT. Autorizar a la entidad FORDASA la ocupación provisional de la parcela municipal calificada de Industrial sita en la UA-NO-13 (Polígono Industrial Store), con destino a aparcamiento de vehículos.

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Expropiaciones

- ❑ 26/98 EXP p.s. 7, 8/99 EXP p.s. 2 Rechazar la hoja de aprecio particular y aprobar las valoraciones municipales correspondientes a la finca incluida en el ámbito del PERI-AM-1 (Jesús, María y José) que a continuación se indica: C/ Su Eminencia nº 38 y Central nº 1 (UE-5 y ASE-2 del PERI-AM-1).
- ❑ 26/98 EXP p.s. 5 y 6, 8/99 EXP p.s. 1 Aprobar las valoraciones municipales de las fincas incluidas en el ámbito del PERI-AM-1 (Jesús, María y José) que a continuación se indican ante la inactividad de los titulares expropiados:
 - C/ Su Eminencia nº 34 (UE-5 del PERI-AM-1).
 - C/ Su Eminencia nº 36 (UE-5 del PERI-AM-1).
 - C/ Su Eminencia nº 36 (ASE-2 del PERI-AM-1).

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 13 al 19 de octubre de 2005, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 13 al 19 de octubre de 2005, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 264/04.- Quedar enterada de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en procedimiento abreviado 37/05.
- ❑ Expdte. 211/04.-Desestimar la reclamación patrimonial presentada por D^a M^a Guadalupe Camacho López-Sagredo, por un accidente ocurrido el 5 de Mayo de 2004, en la Calle Virgen de la Cinta, a la altura de la Calle Juan Sebastián Elcano.
- ❑ Expdte. 2/98 AV-Subsanar el error detectado en el acuerdo aprobado por la Comisión Ejecutiva, en fecha 15 de Septiembre de 2005, respecto a la bonificación de las tarifas de Correos para el año 2005, quedando ésta fijada en un 51.2% en todos los precios, salvo el acuse de recibo.
- ❑ Expdte. 195/04.-Desestimar la reclamación patrimonial presentada por D. Francisco Javier Gutiérrez Egea, Abogado, en nombre y representación de D^a Josefa Cordero Pérez, por un accidente ocurrido el 14 de Noviembre de 2003, en la Calle Bermúdez Plata, confluencia con Avenida Pedro Gual Villalbí.

Contratación

- ❑ Adjudicar el contrato de la Instalación temporal de Exorno Navideño en las Plazas de Don Juan de Austria, Rotonda de Kansas City, de la Encarnación y Alameda de Hércules, año 2005-2006. (Expte: 217/05).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de la Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DS-01/02 Sector B, Bellavista. (Expte: 241/05).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de la Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DT-3. (Expte: 239/05).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de la Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-02/03 Sector A, Torreblanca. (Expte: 238/05).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de la Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DM-06/07/08/10/19/19/25. (Expte: 244/05).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de la Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas

Degradadas: MUR DS-01/02, Sector A, Fases 1º y 2ª. Bellavista. (Expte: 240/05).

- ❑ Ampliar el presupuesto del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 1. Año 2004. (Expte: 212/03).
- ❑ Ampliar el presupuesto del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 3. Año 2005. (Expte: 174/04).
- ❑ Acatar Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, relativa a la reclamación de CORVIAM,S.A sobre varias obras ejecutadas para esta Gerencia de Urbanismo. (Exptes 337/98;111/92 y 24/00).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Año 2005. (Expte: 14/05).
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de urbanización en la Plaza del Pan y calles Alcaicería de la Loza, Herbolarios y Huelva. (Expte: 164/05).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 05/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Crtra. Su Eminencia, punto nº 1, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula SE-0399-CN, por importe de 787,13 €.
- ❑ EXPTE. 12/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Bda. Pino Montano, C/Fresadores y C/Talabarteros, con motivo de las obras de pavimentación y recogida de aguas pluviales realizadas por la Empresa Constructora C.O.S., por importe de 701,78 €.
- ❑ EXPTE. 14/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Eufrates, tramo 2E-4 a 2E-6, con motivo de las obras de canalización realizadas por la empresa Abentel Telecomunicaciones, S.A., por importe de 254,07 €.
- ❑ EXPTE. 15/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Aviación, tramos entre los números 18 y 22, con motivo de las obras de urbanización y acerado para un nuevo edificio realizadas por la empresa Trident Investment, S.A., por importe de 1.189,72 €.
- ❑ EXPTE. 16/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Glorieta de Aníbal González, punto de luz nº 52, con motivo de la colisión del autobús con matrícula 9651-BHY, por importe de 2.933,45 €.
- ❑ EXPTE. 24/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Polígono Store, C/A, punto de luz nº 45, con motivo de la colisión de vehículo con matrícula 2292-BNX, por importe de 1.077,78 €.
- ❑ EXPTE. 25/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Alcalde Luis Uruñuela, punto de luz nº X-34, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula SE-8411-DH, por importe de 2.027,49 €.
- ❑ EXPTE. 8/05 SERVICIO: Tomar conocimiento de la resolución dictada con fecha 11 de

marzo de 2004 por la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda anulando las liquidaciones que figuraban adeudadas por esta Gerencia de Urbanismo.

- URGENTE 1** 65/05 AS Acordar que la Gerencia de Urbanismo iniciará los estudios necesarios para la delimitación de un área de futura implantación de Mercasevilla, S.A., una vez se apruebe definitivamente el Plan General.
- URGENTE 2** EXPTE 2894/04 (4109=04). Aprobar el proyecto de Parcelación para la segregación de una parcela en dos, en AVDA. EDUARDO DATO 20. COLEGIO PORTACELI.